

Pago la
Industria
de R.
món al
bo, m
todo
vocal.

En el pueblo de Suchi, a cinco de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y ocho y sien-
do las once de la mañana, se reúnen los re-
nidos que forman la Junta de Caneles del
Indio de Suchi, y una vez a-
bierto la sesión, se toman los siguientes a-
cuerdos.

El Sr. Presidente, dice que han sido entre-
gados nuevamente a la Dirección del Ins-
tituto Nacional de Colonización, los Esta-
tutos por los cuales habrá de regirse el In-
stituto de Riegos de Suchi.

Al propio tiempo, se acuerda pedir a la
mencionada Dirección, una lista de todos
los colonos parceleros, con expresión del
número de Hectáreas que cada uno posee,
así como su clasificación, con el fin de
proceder a la confección del Presupuesto
ordinario de 1949.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levanta la sesión a las trece
horas, extendiéndose la presente acta, que
firma el Sr. Presidente conmigo el Secre-
tario que certifico.

El Presidente

Ramón Ordoñez

El Secretario.

[Signature]

